

Honorable Concejo Deliberante de Ushuaia  
Sr. Presidente

Ushuaia junio de 2010

|  |                   |
|--|-------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRENADA LEGISLATIVA<br>ANEXO DE INSTANCIA |                   |
| Fecha:   | 16/06/10 No. 1530 |
| Numero:  | 720 Folio: 2      |
| Excto. N°  |                   |
| Grado  | 006/97            |
| Provincia  | T. Ushuaia        |

Mediante la presente solicito a Ud. tenga a bien considerar declarar de Interés Municipal las actividades de formación, Difusión, y representación Artística del Ballet Folclórico "Cruz del Sur".

La presente se fundamenta en la importante trayectoria de difusión Cultural, de formación artística de jóvenes, y de divulgación de nuestro Folclore Nacional a través de las diferentes actuaciones que este Ballet realiza desde el año 1995. Y a la necesidad de incentivar; fortalecer; y asegurar la continuidad de ésta actividad Cultural, que sin duda se fortalecerá con apoyos institucionales como el solicitado.

El Ballet muestra sus espectáculos periódicamente en todo el ámbito de la Ciudad y de la Provincia:

En establecimientos Educativos en todos sus niveles, para Instituciones Intermedias, en actos Oficiales, eventos festivos, Agasajos, etc. Siempre en forma gratuita, con importantes repercusiones, debido a la calidad artística de sus Obras, y a la preparación técnico/artística de su elenco, el que se conforma con Jóvenes y adolescentes de nuestra Provincia, (en el presente lo integran 16 bailarines de la ciudad de Ushuaia y seis de la localidad de Tolhuin), siendo considerado por muchos niños, y adolescentes como una meta Artística a alcanzar.

Cabe mencionar para vuestro conocimiento que el Ballet Cruz del Sur ha obtenido destacados logros, a los que cito como ejemplo:

El concurso Interamericano de Danzas 2005, organizado por la C.I.A.D (Consejo Interamericano de Danzas), en el que participaron todas las provincias del País, realizándose la ronda final en el Teatro Coliseo de la Capital Federal, y en donde obtuvo el Primer Premio como Ballet Folclórico y Primer Premio en Coreografía, siendo seleccionado como el Ballet Folclórico que representaría a la Argentina en la instancia final del Certamen a realizarse en Méjico. Evento al que no se pudo concurrir por razones de costos.

En 2009 fue seleccionado mediante un casting entre ocho Ballets Argentinos para participar en Japón del encuentro de Intercambio Cultural "Osaka in the World", en donde solo teníamos que costear los traslados a Bs. As. Para realizar tramites de visas, Pasaportes, etc. Y que por las mismas razones no pudimos cristalizar.

Destaco también las repercusiones obtenidas en la Fiesta Nac. de la Patagonia realizada en Comodoro Rivadavia.

En Chile el Ballet Cruz del Sur fue revelación por mejor espectáculo durante las tres jornadas en el Festival de Folklore en la Patagonia, evento al que concurren Artistas Nacionales y Regionales de ambos Países.

Las Obras que muestra el Ballet, se basan en hechos y costumbres de nuestro acervo Cultural, exaltando virtudes de nuestro Ser Nacional "El Gaucho", como también obras coreográficas del folclore actual.

Resultando de mucho interés en niños, jóvenes y publico en general que ponen de manifiesto su apoyo a través de su aplauso, y el reconocimiento de todas las instituciones que requieren la participación Artística del Ballet Cruz del Sur.

Sería muy importante para nosotros contar con el apoyo institucional del Honorable Concejo Deliberante a través de la Declaración de Interés.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a Usted atentamente.



Angel Mauricio Zapata

TE. 424658

15546949

KAMSHEN 726